

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

PROYECTOS ESTRATÉGICOS AECC 2024

Objetivo	<p>La finalidad de la presente convocatoria es la concesión de ayudas financieras por parte de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer a proyectos de investigación de calidad en cáncer relacionados con las áreas estratégicas identificadas por AECC: cuidados paliativos, epidemiología, oncología radioterápica y cirugía oncológica, que se desarrollen bajo la supervisión de un/a investigador/a principal. Estos proyectos deben realizarse en su totalidad en España y deben ser proyectos estratégicos para la Asociación y los pacientes con cáncer.</p> <p>Esta convocatoria está diseñada para realizar proyectos de investigación liderados por un/a investigador/a principal.</p> <p>De forma excepcional y cuando esté debidamente justificado, se aceptará la colaboración de otro/a investigador/a principal con presupuesto asociado.</p> <p>El proyecto de investigación deberá tener un claro componente traslacional, con existencia de una base sólida de investigación básica que soporte la hipótesis planteada en la propuesta.</p> <p>En todos los casos se deberá aportar una descripción de los motivos por los cuales este proyecto es estratégico para la Asociación y los pacientes con cáncer.</p>
-----------------	--

Web	https://www.contraelcancer.es/es/area-investigador/ayudas/proyectos
------------	---

Plazo	<p>Hasta el 14 de DICIEMBRE de 2023 a las 15:00h</p> <p>Se presentará a la FiHM antes del 7 de diciembre 2023</p>
--------------	---

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> - Poseer el título de doctor. - El personal solicitante debe ser investigador principal de un proyecto financiado y liderar un grupo de investigación. - Estar vinculado/a una entidad pública o privada sin fines lucrativos capacitada para la investigación científica en España. El proyecto de investigación deberá desarrollarse en dicha entidad. - Tener al menos dos artículos de investigación publicados o aceptados para la publicación como último autor o autor de correspondencia en una revista científica con evaluación por pares en el momento de presentar la solicitud. Las publicaciones con fechas posteriores a la solicitud no serán aceptadas.
-------------------	---

Cómo se solicita	<p>Cada solicitud deberá incluir los siguientes documentos :</p> <p>Fase I. Prepropuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Original escaneado del DNI por ambas caras, o el permiso de residencia en vigor o pasaporte (Applicant Valid ID). • Currículum Vitae Abreviado (CVA) del candidato de la FECYT/MINECO (en inglés y máximo 4 páginas) generado mediante el editor online. • Pre-propuesta (plantilla AECC; formato PDF) incluyendo: declaración responsable, antecedentes, hipótesis planteada, impacto social (interés de la propuesta) y bibliografía (Expresion of Interest). En la declaración responsable firmada por el solicitante, incluida en la pre-propuesta, se detallarán los motivos por los que el solicitante se adecúa al perfil de la convocatoria. Además, deberá recogerse cualquier otro tipo de ayuda o financiación procedente de fuentes públicas o
-------------------------	---

	<p>privadas obtenidas o solicitadas en relación con la propuesta presentada a la presente convocatoria de ayudas AECC.</p> <p>Fase II. Propuesta completa</p> <p>si la prepropuesta es seleccionada en una primera fase de evaluación recibirán una comunicación a través del Área del Investigador y deberán presentar una propuesta completa.</p> <p>Los solicitantes tienen que acceder al Área Personal dentro del Área del Investigador y registrarse en el sistema de gestión de ayudas. Tras completar el proceso de registro, se podrá realizar la solicitud.</p> <p>La documentación científico-técnica deberá presentarse en inglés (CVA, pre-propuesta y memoria científica), formato PDF. La documentación administrativa podrá ser presentada en español, formato PDF. Cada solicitud deberá incluir los siguientes documentos utilizando las plantillas facilitadas en los casos que corresponda.</p>
Presentación de solicitudes	<p>Presentación de solicitudes: Los solicitantes deberán acceder al Área Personal dentro del Área del Investigador y registrarse en el sistema de gestión de ayudas. Tras completar el proceso de registro, se podrá realizar cualquier solicitud utilizando las plantillas disponibles para la presente convocatoria.</p>
Dotación	<p>La dotación será de 150.000€/bruto para los tres años que podrán financiar los conceptos siguientes: Más detalle en documento "<i>COST GUIDANCE</i>"</p> <p>NO SE FINANCIARÁN COSTES INDIRECTOS</p>
Duración	<p>3 años</p>
Observaciones	<p>La adjudicación de la presente ayuda es incompatible con la percepción de otra ayuda a Proyectos Generales, Proyectos Estratégicos y Lab de la presente o de anteriores convocatorias.</p> <p>Sí podrán presentar su candidatura los beneficiarios/as de las ayudas mencionadas anteriormente que finalicen su proyecto antes del comienzo de la ayuda concedida.</p> <p>La adjudicación de la presente ayuda es incompatible con la percepción de otra ayuda a Proyectos Generales, Proyectos Estratégicos y Lab AECC de la presente o de anteriores convocatorias. Sí podrán presentar su candidatura los beneficiarios/as de las ayudas mencionadas anteriormente que finalicen su proyecto antes del comienzo de la ayuda concedida.</p> <p>Personal beneficiario de una ayuda a Proyectos de la Fundación podrán tener en su laboratorio a su vez dos ayudas AECC destinadas a personas (Postdoctoral, Investigador, Clínico Senior) siempre que una de ellas haya superado el seguimiento de la segunda anualidad.</p> <p>La percepción de esta ayuda es compatible con la participación en un Programa de Excelencia AECC siempre que los objetivos no sean redundantes.</p> <p>Excepcionalmente, se permitirá la participación de varios grupos en el proyecto de investigación siendo uno el líder de la propuesta y otro el colaborador.</p> <p>Criterios de Evaluación:</p> <p>Fase I. Preselección. En esta fase se realizará una preselección por parte de un Comité Evaluador interno de la Fundación Científica AECC de aquellas solicitudes que más se ajusten a los objetivos de la convocatoria, del potencial del CV del solicitante y de las líneas estratégicas de la AECC, quedando descartadas el resto de propuestas.</p> <p>Fase II. Evaluación de la propuesta completa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad científica, viabilidad y potencial de innovación del proyecto propuesto (0-40 puntos). • Potencial del CV del solicitante (0-40). <p>Valoración de la posibilidad de transferencia de los resultados a la práctica clínica e impacto científico-técnico (0-20 puntos)</p>

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cgimenez@fundacionhm.com